

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE ADMINISTRADORES AMBIENTALES Y
PROFESIONES AFINES - ANAA**

ASAMBLEA GENERAL

Acta No. 001

De manera virtual (a través de la plataforma GoPH), siendo las 16:10 horas, del día 18 de noviembre de 2021, se reunieron los Administradores Ambientales y Profesionales de profesiones afines que participaron de forma activa y cumplieron a cabalidad con lo establecido en la Resolución 2548 de 2021: Convocatoria para la conformación de la Asociación Nacional de Administradores Ambientales y profesiones afines - ANAA.

Orden del día:

1. Presentación de los listados de egresados que realizaron el registro conforme a lo establecido en la Resolución 2548 de 2021.
2. Presentación de los listados de egresados que realizaron el registro conforme a lo establecido en la Resolución 2548 de 2021 de manera extemporánea.
3. Presentación de los listados de egresados que conformaran la ANAA.
4. Verificación de asistencia.
5. Elección Presidente de la Asamblea.
6. Elección Secretario de la Asamblea.
7. Presentación y aprobación del orden del día.
8. Presentación Convocatoria 2548 de 2021.
9. Presentación postulados junta directiva y presentación por parte de cada postulado.
10. Definición del número de personas que conformaran la Junta Directiva.
11. Presentación del mecanismo de votación.
12. Votación para la elección de la Junta Directiva.
13. Recomendaciones jurídicas.
14. Presentación del método de remisión del acta.
15. Propositiones y varios.

Desarrollo:

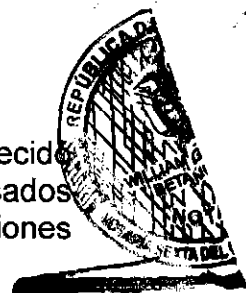
1. Presentación de los listados de egresados que realizaron el registro conforme a lo establecido en la Resolución 2548 de 2021.

Desde el Consejo Profesional de Administración Ambiental - CPAA y en cumplimiento de la Resolución 2548 de 2021, se presenta el listado de los 83 egresados que cumplieron con el requisito legal para conformar la Asociación Nacional de Administradores Ambientales y profesiones afines - ANAA, diferenciando entre ellos 82 personas naturales y 1 persona jurídica.

2. Presentación de los listados de egresados que realizaron el registro conforme a lo establecido en la Resolución 2548 de 2021 de manera extemporánea.

Se presenta ante los Asambleístas el listado de 13 egresados que realizaron el registro conforme a lo establecido en la Resolución 2548 de 2021 de manera extemporánea.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE ADMINISTRADORES AMBIENTALES Y PROFESIONES AFINES - ANAA



Se propone incluir a los 13 egresados que realizaron el registro conforme a lo establecido en la Resolución 2548 de 2021 de manera extemporánea en el listado de los egresados que conformarán la Asociación Nacional de Administradores Ambientales y profesiones afines - ANAA.

Se somete a consideración el ingreso de los 13 egresados que realizaron el registro de manera extemporánea, con derecho a participar en la ANAA, de aquí en adelante con voz y voto.

Se somete a votación la propuesta por mayoría simple y se define un tiempo de dos (2) minutos para dar respuesta a través del aplicativo GoPH.

Los resultados de la votación se presentan a continuación:

VOTO SI	27	47.37%
VOTO NO	10	17.54%
VOTO EN BLANCO	1	1.75%
ABSTENCIÓN	19	33.33%
TOTAL	57	100%

De acuerdo con los resultados obtenidos se informa que los 13 egresados que realizaron el registro de manera extemporánea se incluirán en los listados de los egresados que conformarán la ANAA.

3. Presentación de los listados de egresados que conformarán la ANAA.

Acorde a los resultados obtenidos en el punto número 2 del orden del día, se presenta el listado de egresados definitivo que podrán participar con voz y voto en la I Asamblea General de la Asociación Nacional de Administradores Ambientales y profesiones afines, con un total de 96 inscritos habilitados. Ver listado definitivo de postulados admitidos para conformar la ANAA.

4. Verificación de asistencia.

Se verifica la asistencia y participación de los profesionales y persona jurídica postulados a la ANAA y se constata la participación mediante la plataforma GoPH de 57 profesionales. Ver listado de asistentes a la Primera Asamblea General de la ANAA.

5. Elección Presidente de la Asamblea.

Se postula a Jenny Adriana García Palacio para ejercer el cargo de presidente de la Asamblea, quien acepta voluntariamente dicha postulación y se procede a votar por un lapso de 2 minutos.

Resultado de lo anterior se designa por mayoría simple, resultante de un proceso de votación de 2 minutos, como presidente de la reunión a Jenny Adriana García Palacio, identificada como aparece al pie de su firma, quien acepta y toma posesión de su cargo.

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE ADMINISTRADORES AMBIENTALES Y
PROFESIONES AFINES - ANAA**

VOTO SI	41	71.93%
VOTO NO	2	3.51%
VOTO EN BLANCO	1	1.75%
ABSTENCIÓN	13	22.81%
TOTAL	57	100

6. Elección Secretario de la Asamblea.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 2548 de 2021, el Consejo Profesional de Administración Ambiental -CPAA, deberá suscribir el Acta de Reunión de la I Asamblea General de la Asociación Nacional de Administradores Ambientales y profesiones afines - ANAA.

Se postula a Mónica Natalia Soto Ríos para ejercer el cargo de secretaria de la Asamblea, quien acepta voluntariamente dicha postulación y se procede a votar por un lapso de 2 minutos.

Resultado de lo anterior se designa por mayoría simple, resultante de un proceso de votación de 2 minutos, como secretaria de la reunión a Mónica Natalia Soto Ríos, identificada como aparece al pie de su firma, quien acepta y toma posesión de su cargo.

VOTO SI	37	64,91%
VOTO NO	0	0,00%
VOTO EN BLANCO	5	8,77%
ABSTENCIÓN	15	26,32%
TOTAL	57	100%

7. Presentación y aprobación del orden del día.

La presidenta presenta el orden del día propuesto y lo somete a consideración de los asambleístas, el cual es aprobado por mayoría simple, a través de un proceso de votación de dos (2) minutos.

VOTO SI	41	71.93%
VOTO NO	0	0%
VOTO EN BLANCO	1	1.75%
ABSTENCIÓN	15	26.32%
TOTAL	57	100%

Por solicitud de los asambleístas se somete a consideración la incorporación del punto proposiciones y varios como numeral 15 y ultimo del orden del día, el cual es aprobado por mayoría simple.

VOTO SI	32	56.14%
VOTO NO	8	14.04%
VOTO EN BLANCO	0	0%
ABSTENCIÓN	17	29.82%
TOTAL	57	100%

ASOCIACIÓN NACIONAL DE ADMINISTRADORES AMBIENTALES Y PROFESIONES AFINES - ANAA



8. Presentación Convocatoria 2548 de 2021.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1150 de 2008 compilado en el Decreto 1076 de 2015, los Administradores Ambientales y Profesionales de profesiones afines podrán agruparse y asociarse y además, desde el Consejo Profesional de Administración Ambiental - CPAA, se promoverá y convocará la ejecución y consolidación de este proceso, es por esto que según lo acordado y establecido en la Reunión Ordinaria No. 07 del 18 de agosto de 2021, se aprueba la apertura de la convocatoria para la conformación de la Asociación Nacional de Administradores Ambientales y profesiones afines - ANAA, se presenta entonces a los asambleístas el balance obtenido con cada una de las etapas de la convocatoria, según lo contenido en la Resolución 2548 de 2021, así:

- **Etapas de convocatoria:** Se abrió la convocatoria el martes 20 de octubre de 2021, con difusión en un diario de alta circulación el día 19 de octubre de 2021, remisión de la convocatoria a través del correo electrónico cpaa1124@gmail.com a más de 2500 egresados y la publicación en las páginas web: www.cpaa.gov.co y www.minambiente.gov.co.
- **Etapas de inscripción:** Se recibieron un total de 100 manifiestos de interés en participar de la Asociación Nacional de Administradores Ambientales y profesiones afines, a través del correo electrónico cpaa1124@gmail.com y cpaa1124representantelegal@gmail.com.
- **Etapas de postulación:** Se verificaron los documentos allegados a la luz de lo establecido en la Resolución 2548 de 2021 y se publicaron en las páginas web: www.cpaa.gov.co y www.minambiente.gov.co el listado de 83 egresados y personas jurídicas admitidas y 23 postulados para la conformación de la Junta Directiva, no se allegaron reclamaciones relacionadas con esta etapa.
- **Etapas de reunión y elección de miembros de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Administradores Ambientales y profesiones afines:** Siguiendo el procedimiento plasmado en la Resolución 2548 de 2021, el Consejo Profesional de Administración Ambiental ejecuta sus funciones de convocatoria y propicia el espacio de reunión para la realización de la I Asamblea General a través del software de la empresa GoPH, haciendo claridad que, las actividades posteriores serán funciones de la Asociación Nacional de Administradores Ambientales y profesiones afines - ANAA conforme lo establece la Ley.

9. Presentación postulados junta directiva y presentación por parte de cada postulado:

La presidenta de la Asamblea General presenta a los Asambleístas el listado de postulados a la junta directiva que cumplieron con los requisitos para la postulación de conformidad con lo establecido en la Ley y la Resolución 2548 de 2021 y permite la apertura de micrófonos por un (1) minuto para que cada uno de los 23 postulados realicen su presentación ante los demás asambleístas, socializando la siguiente información: nombre completo, universidad de egreso, título de pregrado, título de posgrado y tiempo de experiencia.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE ADMINISTRADORES AMBIENTALES Y PROFESIONES AFINES - ANAA

Se adjunta a la presente el listado de postulados a la Junta Directiva, el cual se publicó dentro de los tiempos establecidos en la Resolución 2548 de 2021 en las páginas web: www.cpaa.gov.co y www.minambiente.gov.co.

Se presentaron los 11 interesados en participar de la Junta Directiva que se hicieron presentes en la Asamblea. Ver listado de postulados a Junta Directiva presentes.

10. Definición del número de personas que conformarán la Junta Directiva.

Según lo contenido en la Resolución 2548 de 2021, en la cual se encuentra establecido el procedimiento para la conformación de la Asociación Nacional de Administradores Ambientales y profesiones afines - ANAA, el número mínimo de integrantes de la junta directiva es 7, por lo que se somete a votación y consideración de los asambleístas el número total de personas que la conformarán.

La Asociación Nacional de Administradores Ambientales y profesiones afines - ANAA, posteriormente procederá a modificar o no según considere, el número de integrantes de su Junta Directiva.

Se apertura la votación por un tiempo máximo de 2 minutos y se aprueba por mayoría simple la definición de 7 como número de miembros de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Administradores Ambientales y profesiones afines - ANAA.

VOTO SI	38	66.67%
VOTO NO	1	1.75
VOTO EN BLANCO	3	5.26%
ABSTENCIÓN	15	26.32%
TOTAL	57	100%

11. Presentación del mecanismo de votación.

El mecanismo de votación para la elección de los 7 miembros que conformarán la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Administradores Ambientales y profesionales afines - ANAA, se definió por mayoría simple de acuerdo a lo contenido en la Resolución 2548 de 2021, cada asambleísta votó una sola vez, y los 7 candidatos más votados fueron los seleccionados, no se requirieron votaciones adicionales dado que no se presentó empate o números iguales de votos entre los candidatos, se realizó la votación entre 11 postulados asistentes a la Primera Asamblea General.

Ver listado de postulados a la Junta Directiva presentes y ausentes.

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE ADMINISTRADORES AMBIENTALES Y
PROFESIONES AFINES - ANAA**



12. Votación Junta Directiva.

De acuerdo con lo postulado anteriormente y luego de un proceso de votación de 2 minutos a través de la plataforma GoPH, se obtuvo:

CESAR AUGUSTO SABAS DUQUE	12	23.48%
ABSTENCIÓN	9	17.79%
CARLOS DANIEL JIMÉNEZ ZAMBRANO	5	9.79%
EDUARDO ARIAS PINEDA	5	9.79%
MARIA EUGENIA OVIEDO CAMARGO	5	9.79%
WILLIAM EVELIO RODRÍGUEZ DELGADO	4	7.83%
WILLIAM ORLANDO MARULANDA HERNANDEZ	3	5.87%
BRAYAM ARLETH HINCAPIE PORTELA	3	5.87%
JESUS HERNANDO ROJAS ROMERO	2	3.91%
ELBERTH MAURICIO TINJACA	1	1.96%
JAVIER HERNANDO BELTRAN MALDONADO	1	1.96%
ROMMEL ADALBERTO BONILLA CORTES	1	1.96%
VOTO EN BLANCO	0	0%

De acuerdo con lo anterior, se eligen como 7 miembros de la Junta Directiva a los siguientes candidatos:

CESAR AUGUSTO SABAS DUQUE	UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE PEREIRA
EDUARDO ARIAS PINEDA	UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE PEREIRA
MARIA EUGENIA OVIEDO CAMARGO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
BRAYAM ARLETH HINCAPIE PORTELA	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE
CARLOS DANIEL JIMÉNEZ ZAMBRANO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
WILLIAM EVELIO RODRÍGUEZ DELGADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
WILLIAM ORLANDO MARULANDA HERNANDEZ	UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE PEREIRA

No se presentan objeciones a la votación.

13. Recomendaciones jurídicas.

La Asociación Nacional de Administradores Ambientales y profesiones afines - ANAA, deberá elegir su Representante Legal, elaborar y aprobar de forma concertada los Estatutos, legalizarse ante la Cámara de Comercio, garantizar y autorizar el ingreso de nuevos asociados, estipular frecuencias y fechas de reunión, convocar a sus asociados a las reuniones ordinarias y extraordinarias, además una vez legalizados, deberán dirigirse al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para solicitar su

ASOCIACIÓN NACIONAL DE ADMINISTRADORES AMBIENTALES Y PROFESIONES AFINES - ANAA

reconocimiento, anexando para ello copia de esta Acta de reunión, Certificado de existencia y Representación Legal y copia de los Estatutos. Obtenido este reconocimiento, el representante legal de la Asociación Nacional de Administradores Ambientales y profesiones afines - ANAA podrá ejercer funciones como consejero y quinto (5º) miembro del Consejo Profesional de Administración Ambiental - CPAA.

adelante la ejecución de actividades será de forma autónoma de la recién conformada Asociación Nacional de Administradores Ambientales y profesiones afines.

14. Método de remisión del acta.

Esta Acta será suscrita por los miembros del Consejo Profesional de Administración Ambiental que asistieron a la I Asamblea General de la Asociación Nacional de Administradores Ambiental y profesiones afines, la presidenta y secretaria de esta asamblea, y se enviará a través de correo electrónico a cada uno de los asambleístas además de la publicación en la página web: www.cpa.gov.co, el día 19 de noviembre de 2021.

15. Propositiones y varios.

En proposiciones y varios se mencionó sobre la importancia de avanzar en temas como:

- Veeduría ciudadana al CPAA.
- Retos de la carrera.
- Fuentes de financiación de la ANAA.
- Frecuencias de reunión y medios de comunicación.

Se clausuró la Asamblea el mismo día siendo las 18:50 horas.

Jenny A. García Palacio.

JENNY ADRIANA GARCIA PALACIO

C.C. 25.248.292

Presidenta

Primera Asamblea General - ANAA

Mónica Natalia Soto Ríos.

MONICA NATALIA SOTO RIOS

C.C. 1.112.789.066

Secretaria

Primera Asamblea General - ANAA

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE ADMINISTRADORES AMBIENTALES Y
PROFESIONES AFINES - ANAA**

LISTADO DEFINITIVO DE POSTULADOS ADMITIDOS QUE CONFORMARAN LA ANAA



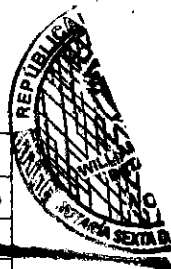
No.	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA
1	AIDA MILENA	GARCÍA ARENAS	42.121.717
2	ALBERTO	DÍAZ GARZÓN	1.015.423.147
3	ALEJANDRA	GONZALEZ ACEVEDO	42.130.795
4	ALEJANDRA	RODRÍGUEZ MONDRAGÓN	1.144.145.515
5	ALEJANDRA	MOSQUERA HURTADO	1.144.092.653
6	ALEXANDRA VIVIANA	OROZCO CARDONA	25.174.116
7	ÁLVARO IGNACIO	RAMÍREZ FAJARDO	10.019.625
8	ANA MARIA	VICENTE ALVAREZ	25.171.850
9	ANDRES FELIPE	GIRALDO OCAMPO	1.088.030.564
10	ANGELICA MARIA	MEDINA BARRIOS	39.575.546
11	ANGÉLICA MARÍA	ARIAS GUTIÉRREZ	52.476.313
12	ANGIE CAROLINA	MARTÍNEZ VILLAMIL	1.013.625.528
13	BRAYAM ARLETH	HINCAPIE PORTELA	1.110.519.162
14	CARLOS DANIEL	JIMÉNEZ ZAMBRANO	1.032.379.835
15	CESAR AUGUSTO	SABAS DUQUE	1.088.295.297
16	CLARA LUCIA	ENCISO BORDA	40.205.301
17	CLAUDIA MARCELA	LÓPEZ OSORIO	31.430.796
18	DANIEL FELIPE	RUIZ CUERVO	1.087.557.859
19	DANIEL FRANCISCO	ROJAS GARCÍA	1.088.312.550
20	DANIELA	HERNÁNDEZ MORALES	1.030.616.348
21	DEISI CATERINE	CORREDOR TAMBO	1.022.413.327
22	DERLY DEL SOCORRO	ZULETA LEMUS	30.398.711
23	DIANA ALEJANDRA	JIMÉNEZ MONTOYA	41.954.828
24	DIANA MARCELA	TRUJILLO HERRERA	1.088.338.204
25	DIEGO ARMANDO	AHUMADA GUZMÁN	80.800.471
26	DIEGO MAURICIO	ROJAS CACHOPE	79.849.967
27	DIEGO NICOLÁS	CORREDOR GARCÍA	1.019.034.879
28	EDGAR HERNAN	CAMACHO RODRIGUEZ	79.743.109
29	EDUARDO	ARIAS PINEDA	9.861.149
30	EDWIN LEONIDAS	REVELO CHASOY	1.088.649.151
31	ELBERTH MAURICIO	TINJACA	80.097.129
32	ENITH	ORTIZ GONZÁLEZ	1.113.624.707
33	ESTEBAN DAVID	ARCE PARDO	1.020.787.110
34	FABIAN DAVID	POLO CARVAJAL	1.061.433.364
35	FARID CAMILO	PÁJARO BAQUERO	1.056.031.079
36	GUILLERMO ANDRES	FUENTES BARRERA	10.013.099
37	HAROL ALEXANDER	VILLAY QUIÑONES	1.022.936.396
38	HELEN NATHALIA	ARAUJO ORTIZ	1.144.081.601
39	IVAN GIOVANNI	ARDILA LINARES	79.764.174

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE ADMINISTRADORES AMBIENTALES Y
PROFESIONES AFINES - ANAA**



No.	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA
40	JAIME ANDRÉS	RESTREPO GIRALDO	79.685.808
41	JAIRO ANDRES	CASTAÑO OSPINA	1.036.131.323
42	JAVIER HERNANDO	BELTRÁN MALDONADO	80.007.558
43	JEAN PAUL	ZULETA AGUDELO	1.088.338.799
44	JENNY ADRIANA	GARCÍA PALACIO	25.248.292
45	JESUS HERNANDO	ROJAS ROMERO	19.499.408
46	JHON FREDY	VANEGAS ARRIETA	70.164.861
47	JHON SEBASTIÁN	RUIZ MOSQUERA	1.088.323.556
48	JHON SEBASTIAN	SIERRA GARNICA	1.013.667.114
49	JINETH MARCELA	HUERTAS MONTES	1.012.321.325
50	JUAN CAMILO	HERRERA GUZMÁN	10.031.001
51	JUAN CAMILO	RAMÍREZ AYALA	1.144.044.527
52	JUAN MATEO	LASPRILLA FLÓREZ	1.006.289.745
53	JULIÁN ANDRÉS	POSADA OROZCO	1.088.318.995
54	JULIAN FELIPE	CASTAÑO SALAZAR	1128062701
55	JULIANA	RESTREPO VERGARA	1.093.221.740
56	JULIANA	VALENCIA QUINTERO	42.152.349
57	JULIETA	LOAIZA LÓPEZ	1.088.342.270
58	KAREN ELISA	MEJIA RIVAS	1.023.945.267
59	KELLY ANDREA	AGUIRRE OSORIO	42.150.786
60	KELLY YOHANA	JIMÉNEZ MUÑOZ	52.805.362
61	KELLY YOHANA	UCHIMA GUTIÉRREZ	1.088.316.638
62	LAURA YINETH	ANGARITA RODRÍGUEZ	1.023.952.691
63	LILIANA	ISAZA VALENCIA	42.124.985
64	LINA MELISSA	BEDOYA LADINO	1.058.913.483
65	LUIS FERNANDO	ORTIZ REYES	13.761.120
66	LUISA FERNANDA	RUA VASQUEZ	1.128.441.315
67	MAGDA GICELLA	MONROY CIFUENTES	52.697.415
68	MARCO ANTONIO	ARCILA HOLGUIN	1.088.322.962
69	MARIA ESTEFANIA	HERNANDEZ RIVERA	1.026.570.886
70	MARIA EUGENIA	OVIEDO CAMARGO	51.873.519
71	MARIA FERNANDA	BUSTOS ROJAS	1.014.289.341
72	MARIA PAULA	CHICAIZA GONZALEZ	1.144.090.452
73	MARTHA CECILIA	OCHOA OSORIO	42.012.031
74	MERCEDES	OROZCO OROZCO	52.222.522
75	MIGUEL ÁNGEL	AMÉZQUITA BERJÁN	79.797.996
76	MISHELLEE	TAYLOR MC LEAN	40.991.873
77	MÓNICA NATALIA	SOTO RÍOS	1.112.789.066
78	NATALIA	HENAO BARRERO	1.116.262.624
79	NATHALIA	DUQUE BURITICÁ	25.171.863

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE ADMINISTRADORES AMBIENTALES Y
PROFESIONES AFINES - ANAA**



No.	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA
80	NELSON DANIEL	PINZÓN NEIRA	1.057.515.745
81	NELSON ENRIQUE	ESPITIA PINTO	80.949.821
82	OLGAMILENA	JARAMILLO LEÓN	1.033.724.246
83	OMAIRA GENIT	ROSERO PULISTAR	27.474.801
84	OMAR ERNESTO	GOMEZ DAVILA	80.239.008
85	RICARDO	DIAZ RODRIGUEZ	3.056.372
86	ROMMEL ADALBERTO	BONILLA CORTES	1.019.069.115
87	SHADIA	LOPEZ ZAWADA	1.088.343.337
88	TATIANA	MIRANDA ARIAS	1.061.373.361
89	VALENTINA	DUQUE DAVID	1.089.747.733
90	WILLIAM EVELIO	RODRÍGUEZ DELGADO	80.123.558
91	WILLIAM HERNANDO	VARGAS BUITRAGO	79.991.134
92	WILLIAM ORLANDO	MARULANDA HERNÁNDEZ	10.027.774
93	WILMER ALEXIS	LEGUÍZAMO RINCÓN	4.516.453
94	YENIRE ALEJANDRA	GONZÁLEZ MORENO	1.088.276.882
95	YULI MARLENE	CUBAQUE ZORRO	53.139.830
96	D&M SOLUTIONS		900.856.657-7

ASOCIACIÓN NACIONAL DE ADMINISTRADORES AMBIENTALES Y PROFESIONES AFINES - ANAA

LISTADO DE ASISTENTES A LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE LA ANAA



No.	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	MUNICIPIO DE EXPEDICIÓN DE LA CEDULA	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO DEL DOMICILIO	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CEDULA (DD/MM/AAAA)
1	ALEJANDRA	GONZALEZ ACEVEDO	42.130.795	PEREIRA - RISARALDA	PEREIRA - RISARALDA	19/12/1996
2	ALEJANDRA	RODRÍGUEZ MONDRAGÓN	1.144.145.515	CALI - VALLE DEL CAUCA	CALI - VALLE DEL CAUCA	9/01/2009
3	ALEJANDRA	MOSQUERA HURTADO	1.144.092.653	CALI - VALLE DEL CAUCA	CALI - VALLE DEL CAUCA	26/11/2014
4	ALEXANDRA VIVIANA	OROZCO CARDONA	25.174.116	SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA	16/02/1998
5	ÁLVARO IGNACIO	RAMÍREZ FAJARDO	10.019.625	PEREIRA - RISARALDA	PEREIRA - RISARALDA	26/06/1992
6	ANA MARIA	VICENTE ALVAREZ	25.171.850	SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA	7/07/1995
7	ANGÉLICA MARÍA	ARIAS GUTIÉRREZ	52.476.313	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	8/04/1996
8	ANGIE CAROLINA	MARTÍNEZ VILLAMIL	1.013.625.528	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	18/09/2009
9	BRAYAM ARLETH	HINCAPIÉ PORTELA	1.110.519.162	IBAGUÉ - TOLIMA	IBAGUÉ - TOLIMA	19/01/2010
10	CARLOS DANIEL	JIMÉNEZ ZAMBRANO	1.032.379.835	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	28/01/2005
11	CESAR AUGUSTO	SABAS DUQUE	1.088.295.297	PEREIRA - RISARALDA	PEREIRA - RISARALDA	6/01/2010
12	CLARA LUCIA	ENCISO BORDA	40.205.301	LA MACARENA - META	LA MACARENA - META	30/05/1983
13	CLAUDIA MARCELA	LÓPEZ OSORIO	31.430.796	CARTAGO - VALLE DEL CAUCA	CARTAGO - VALLE DEL CAUCA	26/11/1999
14	DANIELA	HERNÁNDEZ MORALES	1.030.616.348	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	2/11/2010
15	DERLY DEL SOCORRO	ZULETA LEMUS	30.398.711	MANIZALES - CALDAS	MANIZALES - CALDAS	29/01/1997
16	DIEGO NICOLÁS	CORREDOR GARCÍA	1.019.034.879	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	23/07/2007
17	EDUARDO	ARIAS PINEDA	9.861.149	PEREIRA - RISARALDA	PEREIRA - RISARALDA	19/08/2003
18	EDWIN LEONIDAS	REVELO CHASOY	1.088.649.151	GUACHUCAL - NARIÑO	GUACHUCAL - NARIÑO	27/10/2005
19	ELBERTH MAURICIO	TINJACA	80.097.129	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	17/01/2001
20	ENITH	ORTIZ GONZÁLEZ	1.113.624.707	PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	20/01/2005
21	ESTEBAN DAVID	ARCE PARDO	1.020.787.110	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	23/11/2011
22	FABIAN DAVID	POLO CARVAJAL	1.061.433.364	CALOTO - CAUCA	CALOTO - CAUCA	25/07/2008
23	FARID CAMILO	PÁJARO BAQUERO	1.056.031.079	SABOYÁ - BOYACÁ	SABOYÁ - BOYACÁ	24/12/2014
24	GUILLERMO ANDRES	FUENTES BARRERA	10.013.099	PEREIRA - RISARALDA	PEREIRA - RISARALDA	1/12/1997
25	IVAN GIOVANNI	ARDILA LINARES	79.764.174	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	4/08/1998
26	JAIME ANDRÉS	RESTREPO GIRALDO	79.685.808	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	23/12/1992
27	JAIRO ANDRES	CASTAÑO OSPINA	1.036.131.323	PUERTO NARE - ANTIOQUIA	PUERTO NARE - ANTIOQUIA	23/10/2006
28	JAVIER HERNANDO	BELTRÁN MALDONADO	80.007.558	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	15/01/1998
29	JEAN PAUL	ZULETA AGUDELO	1.088.338.799	PEREIRA - RISARALDA	PEREIRA - RISARALDA	24/10/2014

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE ADMINISTRADORES AMBIENTALES Y
PROFESIONES AFINES - ANAA**



No.	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	MUNICIPIO DE EXPEDICIÓN DE LA CEDULA	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO DEL DOMICILIO	FECHA DE EXPEDICION DE LA CEDULA (DD/MM/AAAA)
30	JENNY ADRIANA	GARCÍA PALACIO	25.248.292	VITERBO - CALDAS	VITERBO - CALDAS	31/05/1995
31	JESUS HERNANDO	ROJAS ROMERO	19.499.408	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	31/03/1981
32	JUAN CAMILO	HERRERA GUZMÁN	10.031.001	PEREIRA - RISARALDA	PEREIRA - RISARALDA	29/07/1998
33	JUAN CAMILO	RAMÍREZ AYALA	1.144.044.527	CALI - VALLE DEL CAUCA	CALI - VALLE DEL CAUCA	12/06/2009
34	JULIÁN ANDRÉS	POSADA OROZCO	1.088.318.995	PEREIRA - RISARALDA	PEREIRA - RISARALDA	12/07/2012
35	JULIAN FELIPE	CASTAÑO SALAZAR	1128062701	CARTAGENA - BOLIVAR	CARTAGENA - BOLIVAR	26/09/2006
36	JULIANA	RESTREPO VERGARA	1.093.221.740	SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA	16/09/2010
37	JULIANA	VALENCIA QUINTERO	42.152.349	PEREIRA - RISARALDA	PEREIRA - RISARALDA	26/04/2001
38	KELLY ANDREA	AGUIRRE OSORIO	42.150.786	PEREIRA - RISARALDA	PEREIRA - RISARALDA	11/01/2001
39	KELLY YOHANA	JIMÉNEZ MUÑOZ	52.805.362	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	10/12/1999
40	LILIANA	ISAZA VALENCIA	42.124.985	PEREIRA - RISARALDA	PEREIRA - RISARALDA	1/10/1995
41	LUISA FERNANDA	RUA VASQUEZ	1.128.441.315	MEDELLÍN - ANTIOQUIA	MEDELLÍN - ANTIOQUIA	18/01/2010
42	MARIA EUGENIA	OVIEDO CAMARGO	51.873.519	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	15/11/1985
43	MARIA FERNANDA	BUSTOS ROJAS	1.014.289.341	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	22/06/2015
44	MERCEDES	OROZCO OROZCO	52.222.522	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	30/09/1992
45	MÓNICA NATALIA	SOTO RÍOS	1.112.789.066	CARTAGO - VALLE DEL CAUCA	CARTAGO - VALLE DEL CAUCA	26/03/2015
46	NATALIA	HENAO BARRERO	1.116.262.624	TULUÁ - VALLE DEL CAUCA	TULUÁ - VALLE DEL CAUCA	10/04/2012
47	NATHALIA	DUQUE BURITICÁ	25.171.863	SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA	28/08/1995
48	RICARDO	DIAZ RODRIGUEZ	3.056.372	GUASCA - CUNDINAMARCA	GUASCA - CUNDINAMARCA	12/04/1995
49	ROMMEL ADALBERTO	BONILLA CORTES	1.019.069.115	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	30/03/2010
50	SHADIA	LOPEZ ZAWADA	1.088.343.337	PEREIRA - RISARALDA	PEREIRA - RISARALDA	3/07/2015
51	TATIANA	MIRANDA ARIAS	1.061.373.361	VITERBO - CALDAS	VITERBO - CALDAS	14/08/2017
52	WILLIAM EVELIO	RODRÍGUEZ DELGADO	80.123.558	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	3/09/1999
53	WILLIAM HERNANDO	VARGAS BUITRAGO	79.991.134	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	22/05/1997
54	WILLIAM ORLANDO	MARULANDA HERNÁNDEZ	10.027.774	PEREIRA - RISARALDA	PEREIRA - RISARALDA	20/06/1994
55	WILMER ALEXIS	LEGUIZAMO RINCÓN	4.516.453	PEREIRA - RISARALDA	PEREIRA - RISARALDA	21/06/2002
56	YENIRE ALEJANDRA	GONZÁLEZ MORENO	1.088.276.882	PEREIRA - RISARALDA	PEREIRA - RISARALDA	6/03/2008
57	YULI MARLENE	CUBAQUE ZORRO	53.139.830	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA	19/12/1996



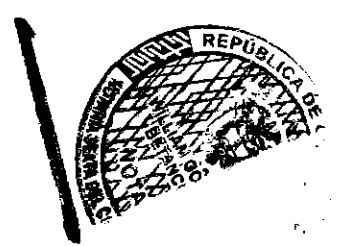
**ASOCIACIÓN NACIONAL DE ADMINISTRADORES AMBIENTALES Y
PROFESIONES AFINES - ANAA**

LISTADO DE POSTULADOS A JUNTA DIRECTIVA PRESENTES

No.	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA
1	ALEJANDRA	RODRÍGUEZ MONDRAGÓN	1.144.145.515
2	BRAYAM ARLETH	HINCAPIE PORTELA	1.110.519.162
3	CARLOS DANIEL	JIMÉNEZ ZAMBRANO	1.032.379.835
4	CESAR AUGUSTO	SABAS DUQUE	1.088.295.297
5*	DERLY DEL SOCORRO	ZULETA LEMUS	30.398.711
6	EDUARDO	ARIAS PINEDA	9.861.149
7	ELBERTH MAURICIO	TINJACA	80.097.129
8	ESTEBAN DAVID	ARCE PARDO	1.020.787.110
9	IVAN GIOVANNI	ARDILA LINARES	79.764.174
10	JAVIER HERNANDO	BELTRÁN MALDONADO	80.007.558
11	JEAN PAUL	ZULETA AGUDELO	1.088.338.799
12	JESUS HERNANDO	ROJAS ROMERO	19.499.408
13	MARIA EUGENIA	OVIDO CAMARGO	51.873.519
14	ROMMEL ADALBERTO	BONILLA CORTES	1.019.069.115
15	WILLIAM EVELIO	RODRÍGUEZ DELGADO	80.123.558
16	WILLIAM ORLANDO	MARULANDA HERNÁNDEZ	10.027.774
17	YULI MARLENE	CUBAQUE ZORRO	53.139.830

*Declina a su postulación.

OPACIO EN OLAM



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



10075433

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, el veintitres (23) de abril de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Sexta del Círculo de Pereira, compareció: JENNY ADRIANA GARCIA PALACIO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 25248292 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Jenny A. García Palacio



rnm0561v5jz4
23/04/2022 - 09:06:24



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de ACTA No. 001 signado por el compareciente.

William Gonzalez Betancurth

WILLIAM GONZALEZ BETANCURTH

Notario Sexto del Círculo de Pereira, Departamento de Risaralda

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: rnm0561v5jz4





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



10109573

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, el veinticinco (25) de abril de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Sexta del Círculo de Pereira, compareció: MONICA NATALIA SOTO RIOS, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1112789066 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



n0m8qe47kvmo
25/04/2022 - 16:48:23



Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de ACTA No. 001 signado por el compareciente.

WILLIAM GONZALEZ BETANCURTH

Notario Sexto del Círculo de Pereira, Departamento de Risaralda

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: n0m8qe47kvmo

